



TRELEW, 18 NOV 2015

VISTO:

Los proyectos de programas, bibliografías y normas de cátedra presentados para el ciclo lectivo 2015;  
y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido proyecto de programa, bibliografía y norma de cátedra de las asignaturas Contabilidad de Costos Aplicados de Sede Trelew y Delegación Académica Esquel, de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de Delegación Académica Esquel, de Lógica y Metodología de las Ciencias de Delegación Académica Comodoro Rivadavia y el proyecto de programa, bibliografías, normas de cátedra con régimen de Promoción sin examen final de la asignatura Derecho del Trabajo y Seguridad Social de Sede Trelew.

Que las propuestas cuentan con el aval de la Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 119/15.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 14 de Noviembre de 2015.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar para el ciclo lectivo 2015, los programas, bibliografías y normas de cátedra de las asignaturas que a continuación se detallan, indicándose Sede o Delegación y Anexo correspondiente.

Asignatura	Sede o Delegación	Anexo
<b>CONTABILIDAD DE COSTOS APLICADOS</b>	Trelew y Esquel	<b>I</b>
<b>DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	Esquel	<b>II</b>

ARTICULO 2°.- Aprobar, para el ciclo lectivo 2015, el programa, bibliografía, normas de cátedra y régimen de promoción sin examen final de las asignaturas que a continuación se detalla indicándose Anexo correspondiente y sede o Delegación e integración del Tribunal Examinador:

Asignatura	Tribunal Examinador	Sede o Delegación	Anexo
<b>DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	Abog. Carlos Rene ZEPPA Abog. Luis David Rafael CHERNICOFF Abog. María Laura TORRES	Trelew	<b>III</b>

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Esp. RICARDO DANIEL MOREL  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB  
a/c del Decanato

**RESOLUCION N°**

**16 2 / 15**

**CDFCE.-**